

PAUTAS ÉTICAS PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA MOVIMIENTO CIENTÍFICO

La Revista Movimiento Científico (ISSN: 2011-7191 e ISSN: 2463-2236 En línea) es una publicación electrónica seriada, semestral y arbitrada, editada desde la Facultad de Ciencias de la Salud y la División de Investigaciones de la Corporación Universitaria Iberoamericana, dirigida a académicos, investigadores y profesionales interesados en los temas actuales y los resultados de la actividad científica e investigativa en el campo del Movimiento Corporal Humano; la Revista se adhiere al Código de conducta y buenas prácticas para editores de revistas científicas propuesto por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE: Committee on Publication Ethics).

La Revista Movimiento Científico cuenta con un Comité editorial y científico, y un proceso claro, pedagógico y exigente para el arbitraje de todos los documentos propuestos para su posible publicación en ella, este comité liderado por los editores de la revista vela por garantizar integridad en la publicación científica.

En aras de garantizar la calidad de los artículos publicados la Revista cumple con un proceso de selección por parte del Editor y el Comité editorial y científico, evaluación y comentarios por pares. El proceso de arbitraje para cada uno de los artículos propuestos para publicación en la Revista se realiza a doble ciego y es un proceso transparente procurando siempre la excelencia en la calidad de las publicaciones, la libertad de expresión por parte de los investigadores o autores, la integridad científica y académica del contenido de los artículos a publicar. En caso de ser necesario la Revista publicará correcciones, aclaraciones, fe de erratas, retractaciones y disculpas.

Los artículos publicados deben garantizar que no haya conflictos de intereses o que los resultados presentados a los lectores están libre de injerencias externas o presiones de cualquier tipo de instituciones o estamentos.

En caso de controversias entre las recomendaciones o evaluación por árbitros y la postura de los autores, el Comité Editorial y Científico o el Editor solicitarán a los autores los argumentos éticos y científicos válidos que permitan refutar la evaluación recibida; seguido de esto el comité editorial y científico o el editor realizarán un análisis de los argumentos presentados, se realiza cotejo con las evaluaciones y recomendaciones de los árbitros y mediante consenso, procurando siempre la excelencia en la calidad de las publicaciones sometidas, procederá a tomar la decisión definitiva y la notificación a los autores.

El Comité Editorial y Científico, y Editor velará por garantizar que los de Artículos de Investigación Científica y Tecnológica productos de investigación, reflexión o revisión que contribuyan a fortalecer y fundamentar el Movimiento Corporal Humano como un campo multidimensional y multidisciplinario estrechamente relacionado con la salud humana, la salud pública, la salud colectiva, el medioambiente y el desarrollo humano, entre otros, y sean producto de investigaciones realizadas siguiendo las normas sobre ética en investigación tanto nacionales como internacionales, según el tipo de investigación realizadas, entre ellas: la Resolución 008430 de 1993, la Declaración de Helsinki 2013, la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos 2005, las Pautas CIOMS 2002, y en general todo lo relacionado con el respeto a los derechos de autor.

Los autores deben garantizar que su trabajo es original y las fuentes usadas deben citarse de manera exhaustiva, respetando los derechos de autor y siguiendo la norma APA, con base en la cual la Revista ha establecido su sistema de referenciación. Todos los autores deben diligenciar el formato denominado “Declaración de originalidad, derechos de autor, derechos patrimoniales y autorización para publicación” previamente a la publicación del artículo sometido a la Revista.

No serán publicados artículos que no hayan firmado dicha declaración o aquellos en los cuales haya fallas relacionadas con el irrespeto a los derechos de autor tales como: el plagio, la manipulación, la fabricación o falsificación de los datos presentados como producto de la investigación a divulgar, el envío simultáneo a otras revistas del mismo manuscrito, la publicación duplicada o el autoplagio, la autoría fantasma, o la fragmentación de los mismos resultados en varios artículos cuando estos constituyen una unidad. En los casos que alguna de estas faltas sea detectada una vez se haya realizado la publicación, el artículo respectivo será retirado del acervo de la Revista. En todo caso los autores serán notificados de forma oportuna y adecuada.

Todo artículo publicado en la Revista Movimiento Científico cuenta con la protección de los derechos del autor bajo una licencia Creative Commons. Los autores son los propietario(s) de los derechos de autor y autorizan, de manera ilimitada en el tiempo, a los editores de la Revista Movimiento Científico para que incluyan dicho artículo en el volumen y número en texto completo y pueda reproducirlo, editarlo, distribuirlo y exhibirlo en el país o el extranjero por medios electrónicos (su página web: <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/Rmcientifico>), magnéticos o cualquier otro medio conocido, o por conocer; es decir la Revista Movimiento Científico mantiene los derechos patrimoniales.